

Expediente: 2080-D-2022

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Legislación, Interpretación, Reglamento y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Dese de baja del patrimonio Municipal de la Administración Central el vehículo Peugeot Partner - Patente: AD832PD - RAFAM Municipal 95009.

Artículo 2º.- Intervenga la División Registro Patrimonial y la Dirección General de Contrataciones.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

**Legislación, Interpretación, Reglamento, 16-01-2023
Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 07-03-2023**

**Reunión: 37
Reunión: 1**